



Factura: 001-002-000028998



20171701009P03322



NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701009P03322						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE DICIEMBRE DEL 2017, (14:51)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CARRILLO NAVARRO XIMENA NICOLE	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1721295085	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	CANAING CARRILLO NAVARRO INGENIERIA CIA. LTDA.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia:		Cantón:		Parroquia:			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	19600.00						

NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO

N° TRAMITE: 3644-0041-18
DOCUMENTO: Escritura



12/01/18 2:11



Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito
Dra. Yolanda Alabuella T.
NOTARIA



1	PROTOCOLO	2017	17	01	09	P03322
---	-----------	------	----	----	----	--------

2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMAS DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CANAING
CARRILLO NAVARRO INGENIERIA CIA. LTDA**

QUE OTORGA:

**XIMENA NICOLE CARRILLO NAVARRO EN SU CALIDAD DE
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA
COMPAÑÍA CANAING CARRILLO NAVARRO INGENIERIA CIA.
LTDA**

Cuantía: USD \$ 19.600,00

di. 3 copias



En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, a VEINTE Y UNO (21) DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE, ante mí DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO, comparece: La señorita XIMENA NICOLE CARRILLO NAVARRO, de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana, y domiciliada en la ciudad de Quito, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía CANAING CARRILLO NAVARRO INGENIERIA CIA. LTDA., conforme consta de la respectiva copia del nombramiento, plenamente capaz y hábil para realizar actos y contratos, además la compareciente de manera libre y voluntaria, solicita que su documentos de identidad, y todos aquellos sujetos a confidencialidad y publicidad, datos de carácter personal, archivos físicos o electrónicos de los cuales es custodia la Dirección General de Registro Civil, Identificación y



Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito

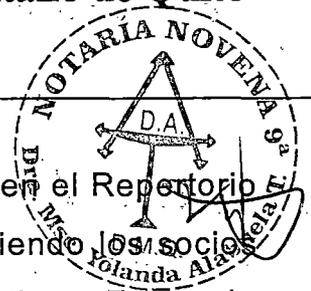
Dra. Yolanda Alabuela T.

NOTARIA

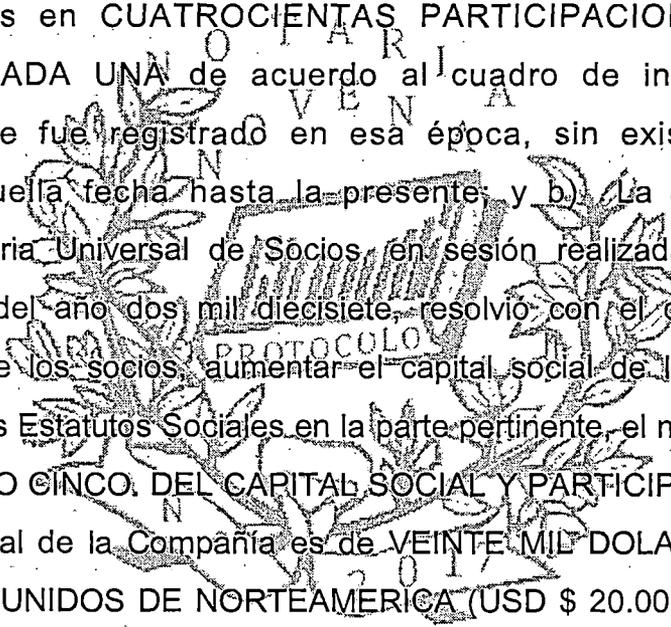
1 Cedulación, sean agregados al presente acto, por lo que autorizo a la
2 señora Notaría los agregue como habilitantes, conforme a lo facultado y
3 dispuesto en el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión
4 de Identidad y Datos Civiles y dice: Que eleva a escritura pública el
5 contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor es éste:- **SEÑORA**
6 **NOTARIA:** En el Registro correspondiente a su cargo, sírvase extender
7 una escritura pública de la que conste el Aumento de Capital y Reformas
8 de Estatutos de la Compañía de Responsabilidad Limitada CANAING
9 CARRILLO NAVARRO INGENIERIA CIA. LTDA., al tenor de las
10 cláusulas siguientes. **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTE:**
11 Comparece para otorgar la presente escritura, a nombre y en
12 representación de la Compañía CANAING CARRILLO NAVARRO
13 INGENIERIA CIA. LTDA. la señorita XIMENA NICOLE CARRILLO
14 NAVARRO, de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana, y
15 domiciliado en la ciudad de Quito, en su calidad de Gerente General y
16 Representante Legal, conforme consta de la respectiva copia del
17 nombramiento aceptado e inscrito y de la copia del Acta de Junta
18 General Extraordinaria y Universal de Socios de diciembre cinco del dos
19 mil diecisiete, que autoriza su intervención, los mismos que se adjuntan
20 como documentos habilitantes. **CLÁUSULA SEGUNDA.-**
21 **ANTECEDENTES:** a) La compañía CANAING CARRILLO
22 NAVARRO INGENIERIA CIA. LTDA., se constituyó mediante
23 Escritura Pública celebrada el cuatro de enero del dos mil diez,
24 ante el Notario Noveno del cantón Quito, doctor Juan Villacis
25 Medina, aprobada por la Superintendencia de Compañías de
26 Quito mediante Resolución Número SC.IJ.DJC.Q. uno cero punto
27 cero cero cero dos tres uno de fecha veinte de enero del dos mil
28 diez; y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón



Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito
Dra. Yolanda Alabuela T.
NOTARIA



1 Quito el veintiséis de enero del año dos mil diez, en el Repertorio
2 bajo el número cero cero tres cero cuatro uno. Siendo los socios
3 fundadores las siguientes personas: señor Santiago Fernando
4 Carrillo Silva, y señorita Ximena Nicole Carrillo Navarro, todos de
5 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, con residencia y
6 domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito; el capital de
7 constitución de la Compañía fue de CUATROCIENTOS
8 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA
9 distribuidos en CUATROCIENTAS PARTICIPACIONES DE UN
10 DÓLAR CADA UNA de acuerdo al cuadro de integración de
11 capital que fue registrado en esa época, sin existir variación
12 desde aquella fecha hasta la presente; y b) La Junta General
13 Extraordinaria Universal de Socios, en sesión realizada el cinco de
14 diciembre del año dos mil diecisiete, resolvió con el consentimiento
15 unánime de los socios, aumentar el capital social de la compañía y
16 reformar los Estatutos Sociales en la parte pertinente, el mismo que dirá
17 "ARTICULO CINCO. DEL CAPITAL SOCIAL Y PARTICIPACIONES.- El
18 capital social de la Compañía es de VEINTE MIL DOLARES DE LOS
19 ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$ 20.000,00). Dividido
20 en veinte mil participaciones de un dólar cada una, las que estarán
21 representadas por el certificado de aportación correspondiente de
22 conformidad con la ley y este Estatuto, certificado que deberá estar
23 firmado por el Gerente General y el Presidente de la Compañía. Las
24 participaciones se sujetan a las disposiciones contenidas en la ley de
25 Compañías y no serán negociables, sino bajo las condiciones fijadas en
26 la Ley". Conforme consta del texto del acta, que se incorporará a este
27 instrumento. Y se autorizó a la Señorita Ximena Nicole Carrillo Navarro,
28 Gerente General y Representante Legal de la Compañía, en la forma





Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito
Dra. Yolanda Alabuella T.
NOTARIA

1 detallada y constante, para realizar el aumento de capital en numerario
2 de los socios, de conformidad al Artículo ciento dieciocho, literal (g) de la
3 Ley de Compañías. **CLÁUSULA TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL**
4 **Y REFORMA DE ESTATUTOS.-** La señorita Ximena Nicole Carrillo
5 Navarro, en su calidad de Gerente General y Representante Legal, a
6 nombre y en representación de la compañía CANAING CARRILLO
7 NAVARRO INGENIERIA CIA. LTDA., en cumplimiento a lo resuelto en
8 la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, del cinco de
9 diciembre del dos mil diecisiete, manifiesta y declara: **UNO.-** Que queda
10 aumentado el capital social de la compañía en la suma de diecinueve mil
11 seiscientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$
12 19.600,00), mediante la emisión de diecinueve mil seiscientas
13 participaciones, de un dólar cada una, suscritas y pagadas de acuerdo al
14 cuadro que se detalla a continuación. Sumando el presente aumento de
15 diecinueve mil seiscientos dólares americanos, al capital actual de la
16 compañía que es de cuatrocientos dólares americanos, totaliza el nuevo
17 capital de la compañía en un monto de **VEINTE MIL DOLARES DE LOS**
18 **ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 20.000,00).- DOS.-** Declara
19 reformado el Artículo Cinco de los Estatutos Sociales, en los términos
20 constantes de la citada acta, cuyo texto dirá: "ARTICULO CINCO. DEL
21 CAPITAL SOCIAL Y PARTICIPACIONES.- El capital social de la
22 Compañía es de **VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS**
23 **DE NORTEAMERICA (USD \$ 20.000,00)**. Dividido en veinte mil
24 participaciones de un dólar cada una, las que estarán representadas por
25 el certificado de aportación correspondiente de conformidad con la ley y
26 este Estatuto, certificado que deberá estar firmado por el Gerente
27 General y el Presidente de la Compañía. Las participaciones se sujetan
28 a las disposiciones contenidas en la ley de Compañías y no serán



Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito

Dra. Yolanda Alabuela T.

NOTARIA



1 negociables, sino bajo las condiciones fijadas en la Ley.
2 **CUARTA.- SUSCRIPCION Y PAGO DEL AUMENTO DE CAPITAL.-**
3 elevar el capital, en la forma y cuantía determinadas anteriormente, y
4 que está representado en el cuadro que se desarrolla a continuación,
5 con lo cual queda fijado el capital social en la suma de veinte mil dólares
6 de los Estados Unidos de América, la compareciente expresa, a nombre
7 de la compañía, que acepta a los socios que han participado en este
8 aumento de capital, en las proporciones y cantidades que constan en el
9 acta. Que ha sido pagado de la siguiente forma:

10

SOCIOS	CAPITAL ANTERIOR DOLARES	AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO	NUEVO CAPITAL	NUMERO PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Santiago Fernando Carrillo Silva	120,00	5.880,00	6.000,00	6.000	30 %
Ximena del Carmen Navarro Andrade	120,00	5.880,00	6.000,00	6.000	30 %
María Clara Carrillo Navarro	80,00	3.920,00	4.000,00	4.000	20%
Ximena Nicole Carrillo Navarro	80,00	3.900,00	4.000,00	4.000	20 %
TOTAL	400,00	19.600,00	20.000,00	20.000	100%

11



Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito

Dra. Yolanda Alabuela T.

NOTARIA

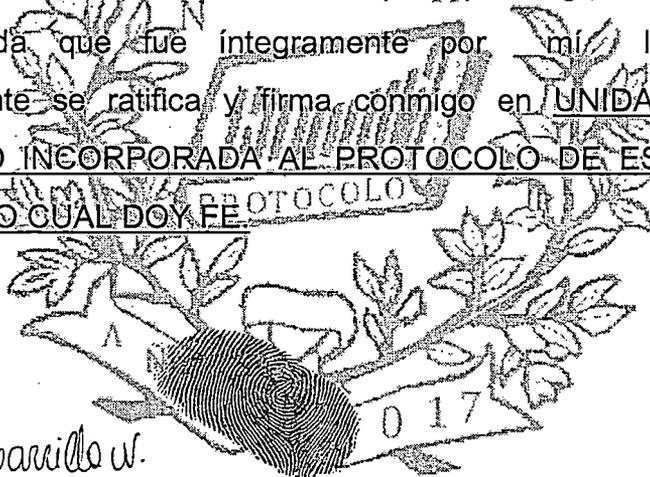
1 **CLÁUSULA QUINTA.- ESTADO DE PAGOS.-** De acuerdo con lo
2 señalado en la cláusula precedente, el estado de pagos de las nuevas
3 participaciones demuestra que se ha pagado en numerario, que es el
4 valor de Diecinueve mil seiscientos dólares, al que asciende el presente
5 aumento de capital, en la forma individualizada que se indica en el
6 cuadro del acta, con lo cual se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto
7 en la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía.
8 Con el aumento que queda señalado, a partir de la presente fecha, el
9 capital social de la compañía que asciende a la suma de veinte mil
10 dólares americanos, está distribuido entre sus socios, como consta del
11 acta, que forma parte integrante de esta escritura. **CLÁUSULA SEXTA.-**
12 **DECLARACION:-** La señorita Ximena Nicole Carrillo Navarro, en mi
13 calidad de Gerente General y Representante Legal de compañía
14 CANAING CARRILLO NAVARRO INGENIERIA CIA. LTDA., en
15 cumplimiento de las disposiciones adoptadas por la Junta General
16 Extraordinaria Universal de Socios, del cinco de diciembre del dos mil
17 diecisiete, la que acordó aumentar el capital en efectivo, en la suma de
18 Diecinueve mil seiscientos dólares americanos, en numerario declaro,
19 bajo juramento, que el valor referido es real y se encuentra registrado en
20 las respectivas cuentas contables, razón por la cual he dado cabal
21 cumplimiento a lo dispuesto por la Junta General. Se anotará este
22 aumento al margen de la matriz de la escritura pública de constitución
23 de la compañía así como en su respectiva inscripción. En igual forma
24 declaro bajo juramento que al momento de la suscripción de la presente
25 escritura mi representada no es contratista del Estado Ecuatoriano, ni de
26 ninguna de sus instituciones. **CLÁUSULA SÉPTIMA.- DOCUMENTOS**
27 **HABILITANTES:** a) Copia del nombramiento otorgado a la señorita
28 Ximena Nicole Carrillo Navarro como Gerente General y Representante



Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito
Dra. Yolanda Alabuella T.
NOTARIA

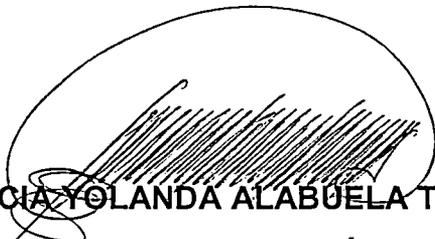


1 Legal de la compañía CANAING CARRILLO NAVARRO
2 INGENIERIA CIA. LTDA.; b) copia certificada del Acta de Junta
3 General Universal Extraordinaria de Socios celebrada el cinco de
4 diciembre del dos mil diecisiete. Usted señora Notaria, se servirá
5 agregar las demás cláusulas necesarias de estilo para el
6 perfeccionamiento y validez de esta escritura pública.- f) Doctor
7 Eduardo Najera Dávila con matricula profesional número diez mil ciento
8 ochenta y cuatro del Colegio de Abogados del Guayas. Queda elevada
9 a escritura pública con todo el valor legal, junto con los documentos
10 habilitantes y anexos incorporados a ella. Para el otorgamiento de la
11 presente escritura se observaron los preceptos legales aplicables al
12 caso y, leída que fue íntegramente por mí la Notaria. La
13 compareciente se ratifica y firma conmigo en UNIDAD DE ACTO,
14 QUEDANDO INCORPORADA AL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA
15 DE TODO LO CUAL DOY FE



Ximena Nicole Carrillo Navarro

XIMENA NICOLE CARRILLO NAVARRO
C.C. 1721295085



DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Ximena Nicole Carrillo

Número único de identificación: 1721295085

Nombres del ciudadano: CARRILLO NAVARRO XIMENA NICOLE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINGHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 15 DE ABRIL DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CARRILLO S SANTIAGO FERNANDO

Nombres de la madre: NAVARRO A XIMENA DEL CARMEN

Fecha de expedición: 20 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 21 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: WILLIAM GUSTAVO ALABUELA TOAPANTA - PICHINCHA-QUITO-NT 9 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-080-06593



171-080-06593

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



5489

Quito, 04 de octubre del 2017

Señorita,

Ximena Nicole Carrillo Navarro

Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito comunicarle a Ud., que la Junta General de socios en sesión de la Compañía Limitada "CANAING CARRILLO NAVARRO INGENIERIA CIA. LTDA.", efectuada en 03 de octubre del 2017 en forma unánime resolvió designarle como GERENTE GENERAL cargo con el que ejercerá la Representación Legal de la Compañía, con todos los deberes que se le señala en los registros internos, a más de las atribuciones de la Ley de Compañías por el período de 2 años.

En mi condición de Secretario Ad-hoc de la compañía le felicito a Ud., por su nombramiento, solicitando su aceptación, suscribiendo su conformidad al pie del presente documento.

Sin, mas por el momento y con sentimiento de alta consideración y estima me suscribo.

CONSTITUCION: 04 de enero del 2010, ante el Dr. Juan Villacís Medina, Notario noveno encargado del Cantón Quito.

INSCRIPCION: 26 de enero del 2010, bajo el número 228, Tomo 141, del Registro Mercantil del Cantón Quito.

Muy Atentamente,

Sr. Rafael F. Mosquera G.

Secretario Ad-hoc

NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO
EN APLICACIÓN AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO

EN FOJAS UTIL(S) 21 DIC. 2017
Quito a de

Dra. Yvinda Alabuela Tospanta
NOTARIA NOVENA DMQ.

ACEPTACION:

En la ciudad de Quito, el día 04 de octubre del 2017, acepto la designación de GERENTE GENERAL y la Representación Legal de la Compañía "CANAING CARRILLO NAVARRO INGENIERIA CIA. LTDA.", sujetándome a las disposiciones legales y estatutarias.

Srta. Ximena Nicole Carrillo Navarro

C.C. 1721295085

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 65459



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	50226
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/10/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15985
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CANAING CARRILLO NAVARRO INGENIERIA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CARRILLO NAVARRO XIMENA NICOLE
IDENTIFICACIÓN:	1721295085
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM 228 DEL 26/01/2010.- NOT. 9 DEL 04/01/2010 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2017

DR. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N5670 Y GASPARD DE VILLAROEEL

NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO
EN APLICACIÓN AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO

EN 1 FOJAS útil(s)

QUITO a de

21 DIC. 2017
Dra. Yolanda Alabuela Topanta
NOTARIA NOVENA DMQ.

**ACTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"CANAING CARRILLO NAVARRO INGENIERIA CIA. LTDA."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día 5 de diciembre del 2017 a las 11:00, en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. Eloy Alfaro N64-55 y Pasaje Los Juncos Edificio Montefort oficina 01, se reúnen los socios de la Compañía "CANAING CARRILLO NAVARRO INGENIERIA CIA. LTDA." De acuerdo al siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	PARTICIPACIONES	%
Santiago Fernando Carrillo Silva	120	120	30
Ximena del Carmen Navarro Andrade	120	120	30
María Clara Carrillo Navarro	80	80	20
Ximena Nicole Carrillo Navarro	80	80	20
TOTAL	400	400	100

La Presidenta de la junta es la Srta. Ximena Nicole Carrillo Navarro y actúa como secretaria, la Sra. Ximena del Carmen Navarro Andrade. La Presidenta pide que la secretaria confirme se encuentre presente el 100% del capital social de la compañía, lo cual es confirmado, procediendo por lo tanto a declarar instalada la Junta General Extraordinaria de Socios, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente, con el objeto de conocer y resolver el orden del día.

1.- Aumento de Capital de la Compañía "CANAING CARRILLO NAVARRO INGENIERIA CIA. LTDA."

Los socios presentes manifiestan estar de acuerdo con la agenda. De inmediato la Srta. Presidenta pide se inicie el tratamiento del punto de orden del día previstos para la reunión:

PUNTO 1. – AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA "CANAING CARRILLO NAVARRO INGENIERIA CIA. LTDA."

Toma la palabra la Sra. Ximena Navarro y manifiesta a los presentes que como es de conocimiento de los socios, es de suma importancia el aumentar el capital social, para continuar con las actividades propias de la compañía, que gracias al esfuerzo de todos ha progresado día a día. De tal manera que propone que se eleve el capital social al valor de veinte mil dólares de los estados unidos, dicho moción se pone a consideración de la Junta; el punto propuesto y la moción es aprobada por unanimidad por los socios, aclarando que se lo realizará en numerario, es decir en efectivo depositando en la respectiva cuenta corriente que mantiene la Compañía, de acuerdo a los porcentajes que mantiene cada uno de los socios, de acuerdo al cuadro siguiente:

No.	SOCIO	CEDULA	PARTICIPACION	%	APORTACION EN NUMERARIO
1	Santiago Fernando Carrillo Silva	1707707533	5.880	30	5.880,00
2	Ximena del Carmen Navarro Andrade	1001768819	5.880	30	5.880,00
3	María Clara Carrillo Navarro	1721291217	3.920	20	3.920,00
4	Ximena Nicole Carrillo Navarro	1721295085	3.920	20	3.920,00
	TOTAL		19.600		USD \$19.600,00

En lo que respecta a la Reforma del Estatuto Social referente al capital social, los socios acuerdan que el texto será el siguiente: "ARTICULO CINCO. DEL CAPITAL SOCIAL Y PARTICIPACIONES.- El capital social de la Compañía es de VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$ 20.000,00). Dividido en veinte mil participaciones de un dólar cada una, las que estarán representadas por el certificado de aportación correspondiente de conformidad con la ley y este Estatuto, certificado que deberá estar firmado por el Gerente y el Presidente de la Compañía. Las participaciones se sujetan a las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías y no serán libremente negociables, sino bajo las condiciones fijadas en la Ley".



Luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital pagado de la compañía, la Junta General de Socios da resolución al orden del día.

RESOLUCION:

Revisada la situación patrimonial de la compañía "CANAING CARRILLO NAVARRO INGENIERIA CIA. LTDA.", en relación al primer y único punto del orden del día; los socios por unanimidad aprueban el aumento del capital social en numerario, al igual que la reforma al estatuto social en la parte pertinente al capital social y autorizan a la Gerente y Representante Legal señorita Ximena Nicole Carrillo Navarro, para que suscriba las escrituras públicas de aumento de capital social y reforma de estatutos.

En consecuencia, el Capital suscrito y pagado quedaría elevado a USD \$20.000,00 de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL ANTERIOR DOLARES	AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO	NUEVO CAPITAL	NUMERO PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Santiago Fernando Carrillo Silva	120	5.880,00	6.000,00	6.000	30%
Ximena del Carmen Navarro Andrade	120	5.880,00	6.000,00	6.000	30%
María Clara Carrillo Navarro	80	3.920,00	4.000,00	4.000	20%
Ximena Nicole Carrillo Navarro	80	3.920,00	4.000,00	4.000	20%
TOTAL	400	19.600,00	20.000,00	20.000,00	100%

Luego de haberse resuelto el punto acordado, la Srta. Presidenta declara un receso para redactar el acta.

Siendo las 13H30, la Presidenta reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada en forma unánime por los socios y sin modificación alguna, con lo que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía "CANAING CARRILLO NAVARRO INGENIERIA CIA. LTDA.", autorizan a la Srta. Ximena Carrillo Representante Legal de la compañía, a realizar los trámites pertinentes para la para que se eleve a escritura pública lo resuelto y declaran concluida la sesión a las 14H05.

Para constancia suscriben el acta los socios asistentes.

<i>[Signature]</i>	Srta. Ximena Nicole Carrillo Navarro	<i>[Signature]</i>	Sra. Ximena del Carmen Navarro Andrade
--------------------	--------------------------------------	--------------------	--

PRESIDENTA DE LA JUNTA – SOCIO

SECRETARIA - SOCIO

[Signature]
Srta. María Clara Carrillo Navarro

[Signature]
Sr. Santiago Fernando Carrillo Silva

SOCIO

SOCIO



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 1792236355001
RAZÓN SOCIAL: CANAING CARRILLO NAVARRO INGENIERIA CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: CANAING CIA. LTDA.
REPRESENTANTE LEGAL:
CONTADOR: MOSQUERA GUZMAN RAFAEL FERNANDO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N **NÚMERO:** S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 26/01/2010
FEC. INSCRIPCIÓN: 24/02/2010 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 13/09/2016
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: COMITÉ DEL PUEBLO Barrio: CARCELEN ALTO Calle: AVENIDA ELOY ALFARO Numero: N64-55 Interseccion: PASAJE LOS JUNCOS Edificio: MONTEFORT Piso: 2 Oficina: 1 Referencia ubicacion: JUNTO A MATRIZ OFICINAS DHL Teléfono Trabajo: 025101710 Email Titular: santiagocarrillo11@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017001584137

Fecha: 20/10/2017 17:33:41 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792236355001
CANAINC CARRILLO NAVARRO INGENIERIA CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 26/01/2010
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE CONSTRUICION.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: COMITÉ DEL PUEBLO Barrio: CARCELEN ALTO Calle: AVENIDA ELOY ALFARO Numero: N64-55 Interseccion:
PASAJE LOS JUNCOS Referencia: JUNTO A MATRIZ OFICINAS DHL Edificio: MONTEFORT Piso: 2 Oficina: 1 Telefono Trabajo: 025101710 Email Titular:
santiagocarrillo11@gmail.com



Código: RIMRUC2017001584137
Fecha: 20/10/2017 17:33:41 PM

Paso 4 Resumen Transacción

Operación Terminada Exitosamente

Nombre del Beneficiario	CANAING CIA LTDA
Cuenta Origen	02183001245 - CNA
Cuenta Destino	02173001463 - CNA
Monto	\$ 5,880.00
Descripción de Transferencia	AUMENTO CAPITAL CANAING
Fecha y Hora	12/19/2017 08:30

ING. SANTIAGO CARRILLO SILVA

PRODUBANCO

DEPOSITO CORRIENTE

Cuenta: 02173001463
 Papeleta: 26460742
 Nombre: CA
 NAING CARRILLO NAVARRO INGENIERIA CIA LTDA
 Monto efectivo: 3,920.00
 Monto cheques: 0.00
 Monto total: 3,920.00
 # de Cheques: 0
 Nombre Depositante: CARRILLO NAVARRO MARIA CLARA
 Moneda: DOLARES USA
 Oficina: AG. NORTE - QUITO
 Cajero: POVEAJ
 Fecha: 12/20/2017 8:54
 Horario: N

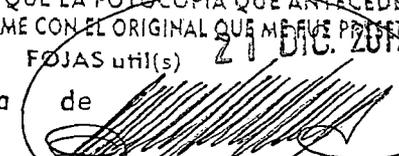
PRODUBANCO

DEPOSITO CORRIENTE

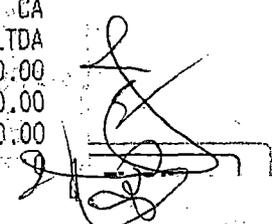
Cuenta: 02173001463
 Papeleta: 26334639
 Nombre: CA
 NAING CARRILLO NAVARRO INGENIERIA CIA LTDA
 Monto efectivo: 5,880.00
 Monto cheques: 0.00
 Monto total: 5,880.00
 # de Cheques: 0
 Nombre Depositante: NAVARRO ANDRADE XIMENA DEL CARMEN
 Moneda: DOLARES USA
 Oficina: AG. CONDADO SHOPPING-QUITO
 Cajero: pitav
 Fecha: 12/20/2017 10:56
 Horario: N

PRODUBANCO

DEPOSITO CORRIENTE

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
 EN APLICACION AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
 DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
 CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
 EN 1 FOJAS utili(s) 21 DIC. 2017
 Quito a de 
 Dra. Ysela Alabuela Toapanta
 NOTARIA NOVENA DMQ.

Cuenta: 02173001463
 Papeleta: 98975583
 Nombre: CA
 NAING CARRILLO NAVARRO INGENIERIA CIA LTDA
 Monto efectivo: 3,920.00
 Monto cheques: 0.00
 Monto total: 3,920.00
 # de Cheques: 0



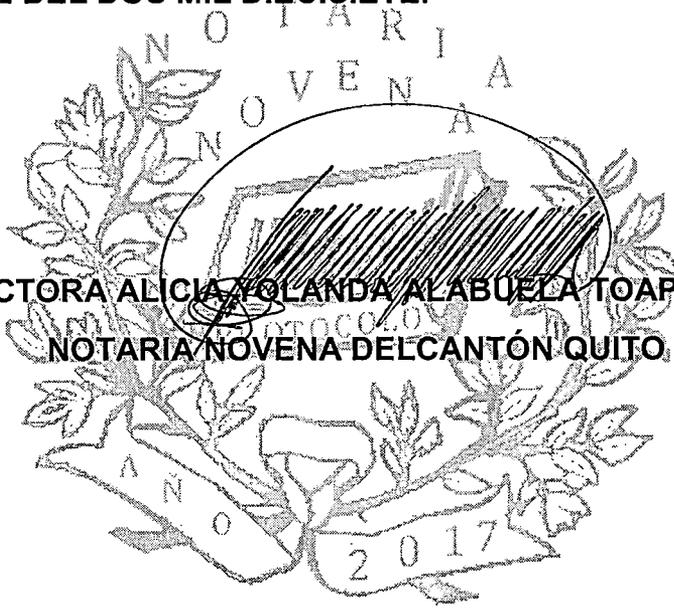


Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito
Dra. Yolanda Alabuela T.
NOTARIA

[Handwritten signature]
Fue orgo ante mí, en fe de ello confiero la TERCERA COPIA CERTIFICADA, de escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMAS DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CANAING CARRILLO NAVARRO INGENIERIA CIA. LTDA QUE OTORGA: XIMENA NICOLE CARRILLO NAVARRO EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA CANAING CARRILLO NAVARRO INGENIERIA CIA. LTDA, a VEINTE Y UNO DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.-



DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DELCANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000028999



20171701009002565

NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701009002565

MATRIZ	
FECHA:	21 DE DICIEMBRE DEL 2017, (14:52)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-01-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO 238

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CANAING CARRILLO NAVARRO INGENIERIA CIA. LTDA.	REPRESENTANDO A	RUC	1792236355001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3322

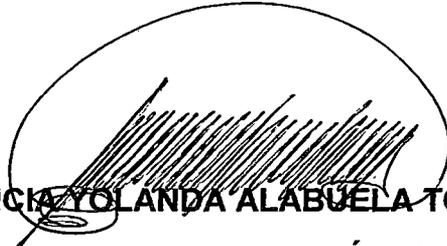
NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

A.A.

20171701009002565

 RAZON.- Tomó nota de la escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMAS DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CANAING CARRILLO NAVARRO INGENIERIA CIA. LTDA** celebrada ante mí, el veinte y uno de diciembre del dos mil diecisiete constante en el presente instrumento, al margen de la matriz de escritura pública de: **CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CANAING CARRILLO NAVARRO INGENIERIA CIA. LTDA**, celebrada ante el Doctor Juan Villacis Medina Notario Noveno Encargado del Cantón Quito, el cuatro de enero del dos mil diez, cuyo protocolo actualmente se encuentra a mi cargo.- Quito, a veinte y uno de diciembre del dos mil diecisiete.-




DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 81303



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	62512
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5953
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1721295085	CARRILLO NAVARRO XIMENA NICOLE	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA /QUITO /21/12/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	CANAING CARRILLO NAVARRO INGENIERIA CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 228 TOMO 141 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 26/01/2010.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019/RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO



